

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos administrativos en materia de régimen de unidades mínimas de cultivo, para declarar la validez o nulidad de la segregación de fincas rústicas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 3.ª planta, 04004 Almería – Tel. 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 22 de junio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59,5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Nombre, NIF: Ana Méndez Carrillo, 27.106.550-S.

Núm. de Expte.: 08/15-UMC.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Inicio.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre, NIF: M.ª Concepción Reyes Ortega, 75.194.402-L.

Núm. de Expte.: 2/15-UMC.

Acto administrativo a notificar: Resolución Delegación Territorial.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.